Elemento castrense esencial para el desarrollo nacional: el liderazgo

Teniente Primero AP
Gregory Paredes Saavedra



Grau, ejemplo de liderazgo que es admirado por el Perú entero.

Liderazgo y desarrollo

El liderazgo es un tema de notable relevancia en la instrucción del personal militar y policial, por eso desde su ingreso deben estar formados y capacitados en la conducción y administración de personal, aspecto que les corresponde desarrollar a lo largo de su carrera; para ello reciben la debida instrucción y capacitación. Escuchamos a veces decir la frase "el líder nace y no se hace", contraviniendo en parte la condición académica que mencionamos; existe algo de razón coyuntural en la frase anterior, pero no es la definitoria, ya que los institutos castrenses no pueden esperar que su personal se forme empíricamente en esta cualidad; por lo tanto se torna indispensable continuar dándoles las pautas y lineamientos para que ellos profundicen y pongan en práctica las características del "líder", que en un futuro le servirá de pilar fundamental en sus labores al servicio del Estado Peruano y en sus labores personales.

Toco el tema de liderazgo y lo conjugo con el desarrollo, con el propósito de interrelacionar y sostener que las fuerzas del orden tienen el potencial humano y el liderazgo suficiente para seguir aportando al desarrollo del país de una manera profunda; a continuación daremos un

marco referencial en distintos campos –político, económico, social y militar– ideas que servirán de respaldo a la conclusión final.

Fundamentos

El Presidente Constitucional de la República, Dr. Alan García Pérez, quien actualmente representa al Estado Peruano, al asumir el cargo mencionó en su mensaje inicial al país como primer objetivo: "Lograr que el Perú en los próximos 10 años vuelva a ser un país líder en Sudamérica, un país que compita con las naciones hermanas"; recalcó que el Perú puede crecer económica y socialmente mucho más, para ello contamos con inmensos recursos económicos y, sobre todo, con un pueblo al que solo falta una fe unitaria y una conducción. En reiteradas oportunidades ha señalado la reducción de la pobreza como una de las prioridades de su gobierno, comprometiendo directamente a las FF.AA. en el desarrollo social y económico del país y en la lucha contra la pobreza; requiriendo también de los institutos armados para que respalden los objetivos de paz, seguridad, desarrollo y justicia. Además, los exhorta a que se organicen para ser el mayor respaldo de nuestra democracia, y comprometan su potencial en el desarrollo nacional.

En la reunión de Jefes de Estado denominada V Cumbre de América Latina y el Caribe con la Unión Europea (ALC-UE) realizada en nuestro país en mayo del 2008, los temas principales con los que se comprometieron a trabajar los dignatarios fueron la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente, siendo el acuerdo consecuente con el discurso de inauguración a cargo del Presidente de la República, quien señaló que debe priorizarse el desarrollo humano.



El Presidente García ha comprometido a las FF.AA. para trabajar en la lucha contra la pobreza.

Es de imperiosa necesidad para la sociedad peruana que el Estado cumpla un rol protagónico y regulador con el fin de mejorar la calidad de vida de los pueblos excluidos del país, utilizando y optimizando el mayor potencial de habilidades y competencias humanas con las que dispone.

El Acuerdo Nacional en su novena política de Estado, referente a la Seguridad Nacional, planteó los objetivos y las políticas en materia de Seguridad y Defensa Nacional y en razón de este acuerdo el sector Defensa dio sus lineamientos plasmándolos en el Libro Blanco de la Defensa Nacional; en donde se resalta la finalidad de articular los

esfuerzos de los componentes del Estado y la población para hacer frente a los riesgos, nuevas amenazas y desafíos que atentan contra la Seguridad Nacional; cabe resaltar que la pobreza y la extrema pobreza son consideradas en la lista de nuevas amenazas; por otro lado, determinó fortalecer el sistema educativo de los integrantes militares.

El Sector Defensa dentro de sus objetivos estratégicos estipula: "Contribuir con el gobierno en la lucha contra la pobreza", siendo las FF.AA. en su conjunto agentes eficaces en esta lucha.

Realidad nacional

En los últimos 25 años los gobiernos han presentado sus planes gubernamentales utilizando como base de interés nacional lo siguiente; primero superar la inflación, luego vencer al terrorismo, después la consolidación de la economía y el crecimiento, y en la actualidad la redistribución de la riqueza, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, dado que nuestro país viene mostrando un crecimiento económico importante en la región, que lo coloca en la vanguardia en América del Sur y el Estado posee los recursos crecientes que atenderán las necesidades básicas de la Nación, prioritariamente en los pueblos que más lo necesitan.

En esa dirección las FF.AA. siempre han sido protagonistas en la historia del Perú, ya sea por uno u otro motivo, con aciertos y desaciertos, con mayor o menor relevancia, pero siempre presente en el escenario.

Hoy la historia y la realidad nacional nos enfrenta a un nuevo reto, el derrotar y superar el lastre que tenemos todos los peruanos como país, los altos índices de pobreza; la que se ve reflejada en las zonas donde la ausencia del Estado es notable, y paradójicamente la única presencia y representación personificada de él, es la de un militar o de un policía, quienes cumplen con sus funciones de seguridad; su sola presencia en estos poblados -que a pesar de tener una persona que los representa, pero por la poca preparación intelectual y poco acceso a la información de ellos los hace pueblos descabezados- convierte al personal castrense intrínsecamente en líderes con la gente del lugar, buscando estos grupos sociales en el personal militar- policial cualquier tipo de ayuda, ya sea técnica, de seguridad u otros apoyos.



Personal castrense conviviendo con familias humildes en la Sierra peruana.

Pero el concepto de seguridad ha cambiado y tiene nuevas connotaciones,

ya que no solo se circunscribe al campo netamente militar, sino que abarca varios aspectos unidos al desarrollo, por lo cual en las FF.AA. y la PNP. se están reformulando roles y funciones que demandarán acciones proactivas, con el fin de estar a la par con el día a día y poder enfrentar con éxito las nuevas amenazas a la seguridad.

Esta compenetración social que se da entre los pueblos excluidos, los miembros de las FF.AA. y la PNP y la nueva concepción de seguridad que brindarán las fuerzas del orden, debe ser capitalizada positivamente mediante una cooperación conjunta, apoyada y concertada con otros organismos del Estado, que los lleve a un intercambio de ideas, que tendría como objetivo efectuar planes y proyectos de desarrollo humano, conforme las zonas lo accedan contemplando la riqueza que posean, llegando a implementar la llamada "autogestión comunitaria" ; paralelamente se deberá evaluar, a través del poder legislativo, la creación de un marco legal específico con la finalidad de poner los candados al mas alto nivel, exigiendo el cumplimiento de esta política de desarrollo y permitiendo ejecutar estas labores puntualmente; de esta manera las FF.AA. y la PNP actuarían de alarma temprana proactiva en la detección de la pobreza, para luego, personal técnico especializado de otros sectores realicen el trabajo que les corresponde, entrelazando una cadena solidaria cuyo objetivo será el desarrollo de los pueblos recónditos de la patria; materializando palpablemente un lema contemporáneo que dice: "La mejor defensa es el desarrollo"



Militar interrelacionandose con niños pobres de la Costa peruana.

Autogestión comunitaria

Cuando se asume que erradicar la pobreza es tarea de todos, es importante cambiar la visión de la pobreza como carencia que tienen muchos integrantes de la sociedad; reconociéndola como generadora de acción, pues esta última visión permite romper el círculo vicioso de la pobreza, transformándolo en espirales ascendentes de desarrollo, ello utilizando como punto de partida las potencialidades y activos de la comunidad, reforzadas por un rol facilitador de los gobiernos en asociación concertada con los otros actores del desarrollo (en este caso las FF.AA. y la PNP)

Bajo esta nueva relación entre las comunidades y el Estado, surge como estrategia fundamental la "autogestión comunitaria" entendida como una forma de gestión de abajo hacia arriba, complementando la direccionalidad de desarrollo; para que las comunidades

sean el punto de partida es necesario otorgarles poder de decisión en los asuntos que afectan sus vidas, transformar su precaria realidad actual hacia una visión de futuro, construida sobre la base de consensos comunitarios, utilizando sus potencialidades en alianzas estratégicas con otros actores del gobierno.

Para lograr el desarrollo comunitario, es necesario contar con organizaciones de base comunitaria (como las FF.AA. y la PNP), fortalecidas bajo los principios de democracia, equidad, permanencia, con alternabilidad de los cuadros en su personal, que tengan acceso a la información para hacer eficiente su gestión, que reconozcan la igualdad entre hombres y mujeres y que a través de procesos de capacitación para el desarrollo construyan sus capacidades para pasar de actores potenciales, a ser actores efectivos en la construcción de las ciudades.

El programa de gestión comunitaria reconoce a la autogestión como la estrategia a través de la cual el potencial inherente a los seres humanos y obstruido por la inequidad social, se orienta hacia el logro de una mejor calidad de vida, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.

La autogestión comunitaria es la capacidad de la comunidad para organizarse a fin de defender sus intereses de manera efectiva, autónoma y sostenida, logrando así su propio desarrollo; se ha comprobado que comunidades que desarrollan proyectos a través de procesos autogestionarios avanzan mejor y más rápido en su desarrollo que aquellas comunidades que son sujeto de intervención sin empleo de esta estrategia.

La autogestión comunitaria como práctica social es un sistema de planificación alternativo que opera en la propia comunidad, que pone en práctica actividades conjuntas en torno a intereses compartidos, implica también conocer la realidad, desear un cambio positivo, idear un futuro mejor, definir las acciones necesarias para alcanzar sus objetivos, precisar el camino que facilita lo deseado y construir la organización adecuada que haga realidad la meta.

La autogestión comunitaria es un instrumento ajustable y flexible, es una herramienta educativa, comunicativa, organizativa y puede transformarse en un instrumento técnico-político en poder de las comunidades, complementando el sentido de la planificación (de arriba hacia abajo en de abajo hacia arriba), planificar diferenciando las necesidades de género, grupos y/o patrones culturales sobre la base del ciclo de resolución de problemas.

A través de la autogestión comunitaria se reconoce que para lograr el desarrollo humano es importante una correcta utilización de sus activos, sean estos recursos humanos, físicos, naturales y financieros en sinergia con los recursos de actores o instituciones externas a la comunidad: fortaleciendo los esfuerzos individuales de las partes y permitiendo la optimización y adecuado uso de los mismos; la utilización de los activos de la comunidad apoya sustantivamente en hacer viables y acortar los tiempos de los procesos del desarrollo comunitario

y, como consecuencia lógica, un ordenamiento en la construcción de la ciudad bajo la percepción de ciudades incluyentes.

Última encuesta referente a las FF.AA.

Este planteamiento -autogestión comunitaria- que podría desarrollarse dentro de los alcances funcionales y dentro del terreno donde las fuerzas del orden prestan servicio con sus actividades, no es un sueño ni un recuerdo, es una proyección que no es ajena a la realidad, puesto que es respaldado estadísticamente por una encuesta realizada en setiembre del año 2007 por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, orientada al desenvolvimiento y desarrollo de las funciones de los miembros de las FF.AA.; los resultados de la encuesta dedicada a las FF.AA. evidenciaron la escasa información de fondo que la opinión pública maneja acerca de nuestras instituciones. Más allá del rol que se les asigna en la defensa de los territorios e intereses de la patria, las FF.AA. se constituyen como un organismo del Estado del cual se espera una acción más efectiva, más cercana, más próxima a la población.

Resulta significativo que frente a una de las preguntas, el 94% de los encuestados considere que las FF.AA. deben cumplir un papel más amplio en el ámbito de la promoción del desarrollo, sobre todo si entendemos que en muchas zonas del país son ellas la única presencia institucional del Estado, pero sobre todo a la luz de la reciente participación castrense en las labores de apoyo y reconstrucción de las ciudades afectadas por el terremoto del 15 de agosto del 2007; de allí, tal vez, el vivo reclamo de un rol más participativo en tiempos de paz.

INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. 90 AÑOS

Año II / Setiembre de 2007

¿Cree que las Fuerzas Armadas deben tener mayor participación y trabajo en las cuestiones del país durante los tiempos de paz, como construir carreteras, hacer investigacion científica, etc.?

RESPUESTAS	Total %	SEXO		NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		Masculino	Femenino	A/B	C	D/E
Sí	94	96	92	93	94	95
No	5	4	6	7	5	4
No precisa	1	0,4	2	-	2	2
Total %	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Base de entrevistas ponderada	**542**	**260**	**282**	**156**	**240**	**146**

Profesionalismo castrense y su connotación en la sociedad civil

El recurso humano y la preparación moral, técnica y profesional de las FF.AA. y la PNP siempre han mantenido los estándares adecuados para poder decir que son un personal y funcionarios públicos idóneos para trabajar en la seguridad, defensa y desarrollo del país, constituyéndose en una garantía y un soporte importante en la mantención de estos factores.

Este personal en su gran mayoría es respetado y considerado por la sociedad civil y más aun requerido sustancialmente en las empresas, a fin de acogerlos como parte de su equipo, una vez culminado sus servicios de acuerdo a ley en las instituciones militares en las cuales cumplieron funciones laborales.

Dicho personal captado para trabajar en la vida civil, aparentemente no tiene relevancia institucional; es motivo de alegría para aquellos que dan un paso al costado, logrando en la empresa civil mejores condiciones económicas, y es aplaudido por el resto de integrantes, ya que consideran que tendrán un futuro mejor; por lo cual es aceptable y reconocible en los efectivos que tomaron la decisión de buscar nuevos rumbos en su vida, pero esta situación va en total desmedro de las estructuras y de los cimientos de las instituciones castrenses. ¿Por qué lo digo?, porque últimamente existe una fuga de talentos indiscriminada de jóvenes oficiales y subalternos, que si no se toman acciones a corto, mediano y largo plazo, llegaríamos a un punto en el que las FF.AA. podrían tener problemas que le demandarán buscar soluciones mucho más difíciles de ejecutar, con el objetivo de paliar esta coyuntura negativa.

Menciono esto en razón que el tema de fondo del presente artículo es el "liderazgo", y en su mayoría los jóvenes oficiales y subalternos que se retiran tienen una buena formación en este aspecto, la misma que es deseada y aprovechada por empresarios para beneficiar a sus empresas; esta etapa de un proceso a ser analizado, la abordo como un primer punto de un conjunto de ideas, que luego intentaré relacionar con el propósito de dar algunas pautas que lo único que buscan, con un sentido nacional, es aportar al desarrollo y mantener sólidas nuestras FF.AA. en el país.

Volviendo al tema del personal que luego de prestar servicios en los institutos castrenses solicitan su pase a situación de retiro y se le contrata en empresas nacionales y empresas privadas de capital extranjero potenciando sus economías, repito, haciendo crecer empresas y capitales extranjeros, siendo admirados en la sociedad empresarial por su capacidad y aceptados muchas veces sin otra formación que la castrense, solo por el "liderazgo" y la buena administración de personal que ellos poseen, en adición porque provienen de prestigiosas instituciones tutelares del Estado; entonces, ¿por qué mezquinar ese potencial humano que ha sido preparado por el país y para el país, para que colabore con el Estado Peruano y con los pobres?, ¿por qué esperar que este personal quede fuera del servicio activo

desarrollando otras empresas? y ¿por qué no utilizarlos dentro de la empresa "Perú" cuando están en actividad y desarrollen su intelecto a favor de los más pobres? Es allí donde debemos apuntar y formar un gran frente conformado por los miembros de las FF.AA. y la PNP con sus recursos humanos trabajando directamente en la lucha contra la pobreza, liderando proyectos de desarrollo humano en bienestar del Perú.



Miembro de la FF.AA. compartiendo con las comunidades nativas en la Selva peruana.

Seguro que esta posición será discutible, tomando en cuenta netamente las remuneraciones, y se preguntarán: ¿Cómo el Estado nos puede exigir más, si no se refleja en una forma equitativa en nuestros sueldos a fin de mes, caso contrario a lo que sucede en las empresas privadas?, puede que tengan razón, pero no debemos llorar sobre la leche derramada sino buscar soluciones, ya que pensar como inicialmente se plantea seria ser egoísta, o ser mal agradecido con su institución y con su patria, sería ser sesgado y no buscar una solución al problema, sino evadirse y deslindar responsabilidades argumentando el problema económico como un escape a su falta de ingenio y de poner el hombro por la institución y su país que los formó y los capacitó, constituyéndose en base fundamental de su desarrollo como hombres de bien.

Soy un poco duro, directo y sin hablar a medias tintas con el único afán de hacernos una autoevaluación y una autocrítica, pensando qué podemos hacer por nuestro país, dejando de pensar qué puede hacer nuestro país por nosotros –como una vez lo dijo John F. Kennedy ex presidente de USA– lógicamente después de esto esperaré recibir los adjetivos que soy muy "romántico", o muy "espiritual", puesto que la realidad es otra y lo asumiré, pero no lo aceptaré porque en el siguiente punto sustentaré con hechos esta apreciación.

Como todos sabemos, los miembros castrenses no hemos ingresado a las instituciones armadas para hacernos millonarios, nadie nos obligó a pertenecer a estas dignas instituciones; hemos ingresado aquí con voluntad propia, por vocación de servicio al país y por un sentido patriótico que nos lleva a vestir nuestros uniformes con orgullo, entonces no intentemos disfrazar nuestro malestar con expresiones relativas a lo económico, porque todos y cada uno de nosotros sabíamos a qué sistema nos encomendábamos y el sacrificio que nos esperaba en la carrera militar o policial.

Reza un dicho "Por mejoría, mi casa dejaría", y es así, con el respeto que se merecen los que tomaron la decisión de dejar las instituciones por voluntad

propia, desearles suerte en sus nuevos planes de vida; pero la idea de poner a la palestra esta coyuntura institucional en la parte del personal, no es con ánimo de pronunciarse en contra de las decisiones de algunos ex - integrantes de los institutos, porque eso sería pensar con mente retrógrada, por el contrario la idea es mover conciencias y trabajar con los que nos quedamos en superar esta problemática; por esta razón, presento dichos problemas que indudablemente forman parte de nuestra realidad institucional y no se pueden dejar pasar por alto, ya que en los análisis siempre existe la parte positiva y la parte negativa o, si queremos ser más técnicos existe el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), entonces ahora sí podemos, sopesando todo el contexto, mostrar un planteamiento a considerar por las personas que toman las decisiones en el país.

Planteamiento

La manera como se viene desarrollando el país nos hace ver que la prioridad de los gobiernos es atender esencialmente la superación de la pobreza, buena parte del presupuesto general de la República esta dirigido a ello y la partida correspondiente al sector defensa ha sido dispuesta quizás prioritariamente para dar cumplimiento al llamado "Núcleo Básico de la Defensa" y atender las remuneraciones del personal; desde hace algunos años la clase política que dirige las riendas del país democráticamente, no ha considerado por conveniente invertir en potenciar o adquirir material bélico; esta decisión ha sido respetada por parte de las FF.AA.; en ese sentido debemos ser los interesados en convencer con argumentos nuevos, concretos y tangibles a los gobernantes, a fin de buscar una salida justa y equilibrada, en la que todos –civiles y militares– se sientan satisfechos y solidarios; y lo mejor, concientes de que los argumentos presentados serán para la mejora de nuestro "PERÚ", y que al final lleve a la designación de un mayor presupuesto para el sector defensa.

Es por ello que recomiendo lo siguiente, si tanto preocupa al Estado disminuir los índices de pobreza en el país constituyéndose en un tema prioritario de interés nacional, y quienes mantienen contacto permanente y perciben la pobreza en tiempo real en el Perú son los miembros de las FF.AA. y la PNP, siendo este hecho reconocido públicamente por el gobierno y la ciudadanía, por tanto nos consideran los mejores agentes del Estado en conocer la realidad nacional, y contemplando la capacidad intelectual y el "liderazgo" que posee nuestro potencial humano, deberíamos de lleno trabajar en esta lucha, rompiendo la inercia y paradigmas erroneos, dando un paso adelante, llegando a un entendimiento positivo con nuestros gobernantes, ayudando al país demostrándole que en tiempos de paz también somos importantes e indispensables, y somos capaces de colaborar en la reducción de la pobreza, siendo parte directa de la solución en esta falencia de la vida nacional; esto representará un argumento adicional y trascendental a los argumentos

que ya poseemos, para luego poder hacer la petición de recursos; ya que si demostramos que gracias al aporte de las FF.AA. y la PNP se han disminuido los índices de pobreza, esos puntos porcentuales que significan ingentes cantidades de dinero, algunos de ellos puedan servir para potenciar nuestra logística y mejorar los sueldos de todo nuestro personal, invirtiendo por ende el Estado en la Seguridad y Defensa Nacional; convirtiéndose esta acción en un círculo virtuoso retroalimentado para el desarrollo del país.

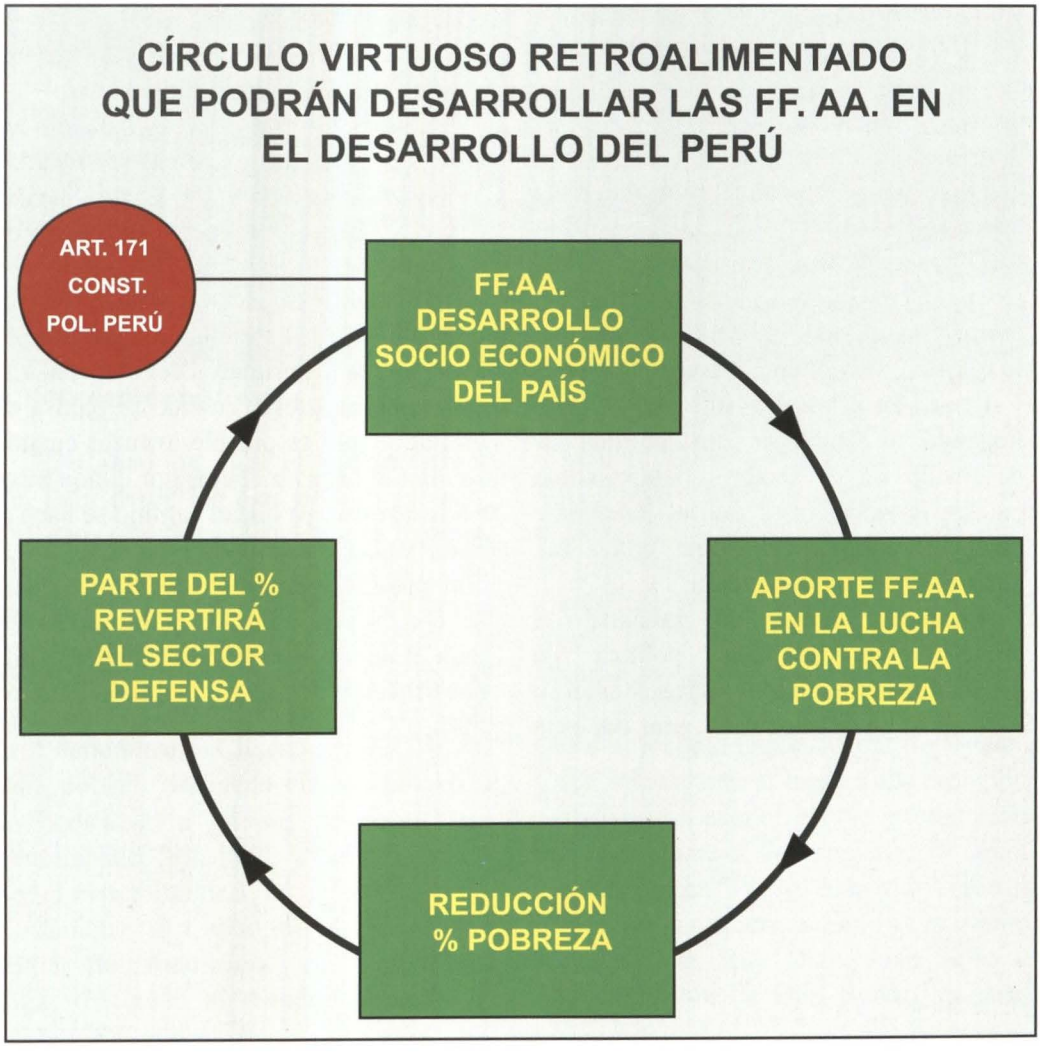

Asimismo cabe mencionar, como se publicó en el artículo de la primera edición de la *Revista de Marina* del presente año denominado "Nueva Visión de las FF.AA. en el desarrollo socio-económico del Perú" cuya autoría pertenece al suscrito, que la idea acertada que las FF.AA. trabajen apoyando a la lucha contra la pobreza, ha sido planteada por el Jefe Supremo de las FF.AA. y PNP el Presidente de la República, y yo como un subordinado, trato de aterrizarla, aportando planteamientos basados en una reforma académica y de concepto funcional en todo el personal; dichos planteamientos siguen el derrotero que estipula la Comisión de Defensa en lo que respecta a posibilitar que las FF.AA. sean productivas y capaces de trabajar en proyectos de desarrollo, para que nuestra institución y el sector defensa, si lo estiman conveniente, puedan acogerlas y sumar a las propuestas que ellos tengan, llegando a establecer una política de desarrollo en el sector, cristalizándola en una prospectiva, y que el Presidente de la República la asuma como tal, determinando su realización.

Entonces, luego de iniciarse el cumplimiento de esta política de desarrollo, los resultados serán vistos en 10 ó 15 años, no es inmediato, pero esa es la visión del estadista, trabajar considerando como mínimo estos tiempos; 10 ó 15 años transcurridos son considerables para la vida de las personas, pero para la vida de un país es sólo un tiempo inicial y referencial para ver logros, y que estos repercutan tangiblemente en el desarrollo del Estado Peruano y su pueblo.

Concluyendo, todos los peruanos y más aún aquellos que formamos parte activa de la función pública y nos desarrollamos por ella, debemos sensibilizarnos socialmente, tomando conciencia y dar el máximo de nuestra formación y función para con los hermanos que necesitan más de nuestra colaboración y solidaridad, con el fin de ayudarlos en su desarrollo humano y contribuir de esta manera al engrandecimiento de la patria; teniendo presente que no somos los últimos de ayer, somos los primeros del mañana, que solo cabe progresar cuando se piensa en grande y solo es posible avanzar cuando se mira lejos; avancemos por donde otros no se atreven, ya que el camino se hace al andar y si en ese caminar nos encontramos con piedras, pensemos que con piedras se construyen edificios y utilicémoslas para el perfeccionamiento y mejora de la construcción de ese gran edificio llamado Perú.